

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-052/2021

**Servicio integral para la elaboración de la Memoria Gráfica y
Memoria Documental del Proceso Electoral Federal 2020-
2021**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **23** de **septiembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2021, convocada para la contratación del **“Servicio integral para la elaboración de la Memoria Gráfica y Memoria Documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

ACTA

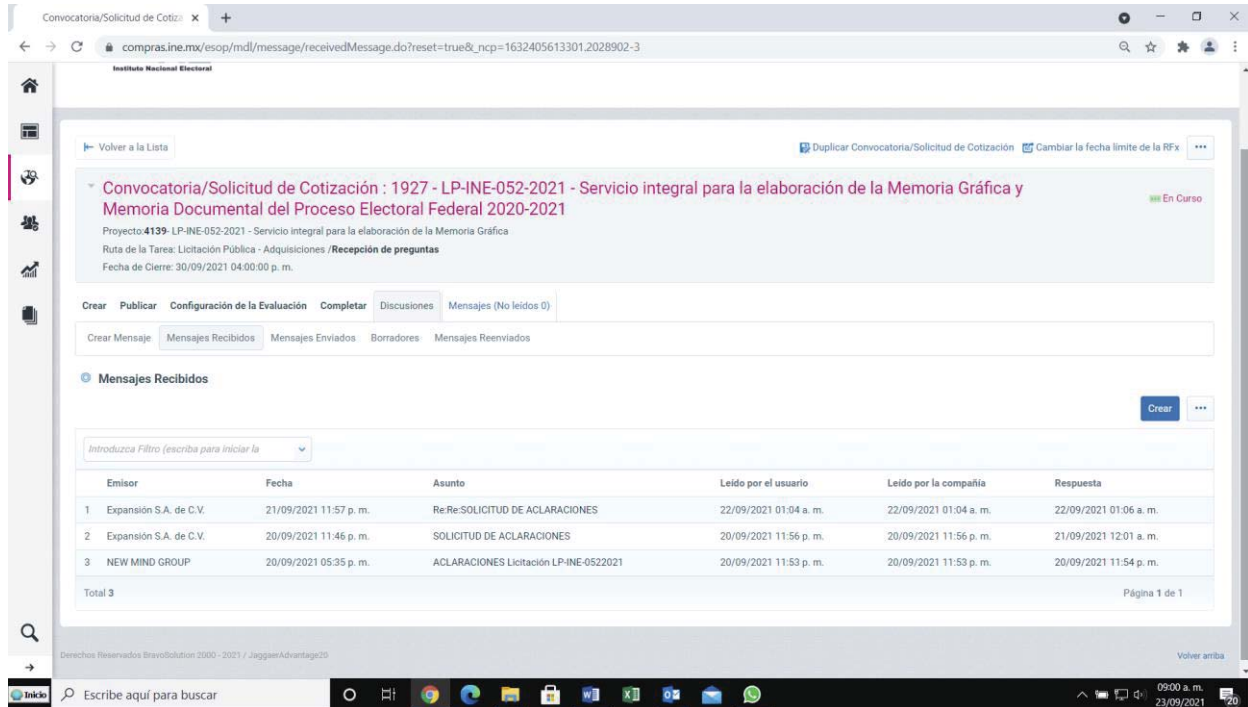
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **23** de **septiembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-052/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Expansión, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
2	NEW MIND GROUP, S.A. DE C.V.	Sí presenta	12
Total			14

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1927 - LP-INE-052-2021 - Servicio integral para la elaboración de la Memoria Gráfica y Memoria Documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021

Proyecto: 4139 - LP-INE-052-2021 - Servicio integral para la elaboración de la Memoria Gráfica
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 30/09/2021 04:00:00 p. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Expansión S.A. de C.V.	21/09/2021 11:57 p. m.	Re-Re-SOLICITUD DE ACLARACIONES	22/09/2021 01:04 a. m.	22/09/2021 01:04 a. m.	22/09/2021 01:06 a. m.
2 Expansión S.A. de C.V.	20/09/2021 11:46 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	20/09/2021 11:56 p. m.	20/09/2021 11:56 p. m.	21/09/2021 12:01 a. m.
3 NEW MIND GROUP	20/09/2021 05:35 p. m.	ACLARACIONES Licitación LP-INE-0522021	20/09/2021 11:53 p. m.	20/09/2021 11:53 p. m.	20/09/2021 11:54 p. m.

Total 3

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes., Expansión, S.A. de C.V. y NEW MIND GROUP, S.A. DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 16:30 horas de este día 23 de septiembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE. Asimismo los licitantes interesados, podrán realizar repreguntas respecto de las modificaciones emitidas en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801733
HASH:
33F16089DD902C29FC2383FDB90499A6D4CC1768D3F775
1A0619E0ECF2DA8210

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801733
HASH:
33F16089DD902C29FC2383FDB90499A6D4CC1768D3F775
1A0619E0ECF2DA8210

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801733
HASH:
33F16089DD902C29FC2383FDB90499A6D4CC1768D3F775
1A0619E0ECF2DA8210

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1
Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

Modificación 1

Referencia: Aparatado 5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, 5.1. Criterio de evaluación técnica, Tabla de evaluación por puntos y porcentajes

DICE:

EL LICITANTE podrá presentar diploma, certificado o documento que acredite el dominio de herramientas, para la revisión de este apartado.

DEBE DECIR:

EL LICITANTE podrá presentar diploma, certificado o documento que acredite el dominio de herramientas, para la revisión de este apartado. Esta documentación podrá ser una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas como reservadas en términos de lo dispuesto en la Normativa en materia de Transparencia vigente.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

Modificación 2

Referencia: Numeral I. Memoria Gráfica, I.1 Entrega de Fotografías, Tabla 1. Características de imágenes del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria

DICE:

Tabla 1. Características de imágenes			
Tipo de Imagen	Tamaño	Resolución	Formato
Display para front	866 x 578PX	72DPI	JPG
Chica	866 X 578PX	72DPI	JPG
Mediana	1732 X 1155PX	300DPI	JPG
Grande	2924 X 1950PX	300DPI	JPG
PRINT	7952 X 5304PX	300DPI	TIFF (Full HD)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

DEBE DECIR:

Tabla 1. Características de imágenes			
Tipo de Imagen	Tamaño	Resolución	Formato
Display para front	866 x 578PX	72DPI	JPG
Chica	866 X 578PX	72DPI	JPG
Mediana	1732 X 1155PX	300DPI	JPG
Grande	2924 X 1950PX	300DPI	JPG
PRINT	7952 X 5304PX	300DPI	TIFF

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

Modificación 3

Referencia: Numeral III. Plan de trabajo, Tabla 4. Plan de trabajo del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria

DICE:

Tabla 4. Plan de trabajo			
#	Actividad	Responsable	Fecha/Número de reunión
1	Calendario de actividades de trabajo	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato "EL PROVEEDOR"	1ª reunión de trabajo
2	Entrega de al menos 900 fotografías en crudo enumeradas consecutivamente en hojas de contacto digitales (15 fotografías por hoja)	"EL PROVEEDOR"	1ª reunión de trabajo
3	Entrega del logotipo y Manual Institucional	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	1ª reunión de trabajo

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

Tabla 4. Plan de trabajo

#	Actividad	Responsable	Fecha/Número de reunión
4	Seguimiento a los acuerdos de la 1ª reunión de trabajo	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	2ª reunión de trabajo
5	Selección de 300 fotografías	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	3ª reunión de trabajo
6	Entrega de 3 propuestas de páginas maestras de la Memoria Gráfica (Tomo I) y Memoria Documental (Tomo II)	"EL PROVEEDOR"	3ª reunión de trabajo
7	Entrega de 300 fotografías	"EL PROVEEDOR"	A más tardar el 29 de octubre de 2021
8	Pruebas de impresión de la Memoria Gráfica (Tomo I)	"EL PROVEEDOR"	A más tardar el 29 de octubre de 2021
9	Entrega de ejemplares impresos de Memoria Gráfica (Tomo I)	"EL PROVEEDOR"	13 de diciembre de 2021
10	Pruebas de impresión de la Memoria Documental (Tomo II) y Caja	"EL PROVEEDOR"	10 de enero de 2022
11	Entrega de ejemplares impresos de Memoria Documental	"EL PROVEEDOR"	18 de febrero de 2022
12	Entrega de Cajas	"EL PROVEEDOR"	18 de febrero de 2022

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 1
 Modificaciones**

DEBE DECIR:

Tabla 4. Plan de trabajo			
#	Actividad	Responsable	Fecha/Número de reunión
1	Calendario de actividades de trabajo	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato "EL PROVEEDOR"	1ª reunión de trabajo
2	Entrega de al menos 900 fotografías en crudo enumeradas consecutivamente en hojas de contacto digitales (15 fotografías por hoja)	"EL PROVEEDOR"	1ª reunión de trabajo
3	Entrega del logotipo y Manual Institucional	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	1ª reunión de trabajo
4	Seguimiento a los acuerdos de la 1ª reunión de trabajo	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	2ª reunión de trabajo

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 1

Modificaciones

Tabla 4. Plan de trabajo

#	Actividad	Responsable	Fecha/Número de reunión
5	Selección de 300 fotografías	Administradora del Contrato y/o supervisor del contrato	3ª reunión de trabajo
6	Entrega de 3 propuestas de páginas maestras de la Memoria Gráfica (Tomo I) y Memoria Documental (Tomo II)	"EL PROVEEDOR"	3ª reunión de trabajo
7	Entrega de 300 fotografías	"EL PROVEEDOR"	A más tardar el 29 de octubre de 2021
8	Pruebas de impresión de la Memoria Gráfica (Tomo I)	"EL PROVEEDOR"	A más tardar el 12 de noviembre de 2021
9	Entrega de ejemplares impresos de Memoria Gráfica (Tomo I)	"EL PROVEEDOR"	13 de diciembre de 2021
10	Pruebas de impresión de la Memoria Documental (Tomo II) y Caja	"EL PROVEEDOR"	10 de enero de 2022
11	Entrega de ejemplares impresos de Memoria Documental	"EL PROVEEDOR"	18 de febrero de 2022
12	Entrega de Cajas	"EL PROVEEDOR"	18 de febrero de 2022

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801718
HASH:
C7717019781AE487AA2E1761DF210269BD11B4494F76E9
C1C83BB770C4932953

FIRMADO POR: HERNANDEZ GUERRERO AMALIA MARIBEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801718
HASH:
C7717019781AE487AA2E1761DF210269BD11B4494F76E9
C1C83BB770C4932953

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 2

Solicitudes se Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Expansión, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	45	I. Memoria gráfica I.1 Entrega de fotografías “[...] El PROVEEDOR deberá presentar una compilación de al menos 900 fotografías [...]”	Se solicita a la convocante aclare ¿si estas fotografías, serán entregadas al proveedor para su manipulación o si éste último será el responsable de realizar la recopilación de las mismas, de manera independiente?	Las fotografías serán recopiladas por el proveedor de manera independiente.	DECEyEC
2	25	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados “[...] Acompañando documentación que acredite dicha experiencia (recibo de honorarios o factura o contrato o cualquier otro documento que compruebe su participación en las actividades señaladas en el rubro experiencia).	Solicitamos a la convocante que para anexar la documentación solicitada en este rubro, permita ocultar información considerada “confidencial”, como lo son montos o salarios pagados, ¿se acepta?	Podrán presentar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas como reservadas en términos de lo dispuesto en la Normativa en materia de Transparencia vigente. Tal y como se señala en la modificación 1.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Expansión, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		[...]			

Nombre del LICITANTE: NEW MIND GROUP, S.A. DE C.V.											
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde						
1	16	1.10	<p>CONDICIONES DE PAGO</p> <p>1.10 "la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte días naturales a PARTIR DE LA ENTREGA DEL CFDI".</p> <p>¿Se deberá expedir un CFDI por el importe total del servicio con Método de Pago "PPD" Pago en Parcialidades o Diferido?</p>	<p>El pago se realizará en tres exhibiciones, una vez recibidos los entregables correspondientes, de conformidad con la Tabla 5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la convocatoria, previa validación del Administrador del Contrato, de conformidad a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entregables</th> <th>Porcentaje del monto a erogar (incluye</th> <th>Mes de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Entregables	Porcentaje del monto a erogar (incluye	Mes de pago				<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>
Entregables	Porcentaje del monto a erogar (incluye	Mes de pago									

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

		<p>En caso afirmativo ¿En que fecha y que forma de pago?.</p> <p>En caso negativo ¿se tendrán que emitir un CFDI's por el importe correspondiente a cada pago respecto a los Entregables" ¿con que método y forma de pago?.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>IVA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entregable 1. Entrega de 300 fotografías</td> <td>20 %</td> <td>Noviembre 2021</td> </tr> <tr> <td>Entregable 2. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Gráfica (Tomo I)</td> <td>35 %</td> <td>Diciembre 2021</td> </tr> <tr> <td>Entregable 3 Propuesta de corrección.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entregable 4. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Documental (Tomo II)</td> <td>45 %</td> <td>Marzo 2022</td> </tr> <tr> <td>Entregable 5. Entrega de 1,500 Cajas contenedoras de ambos Tomos.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		IVA		Entregable 1. Entrega de 300 fotografías	20 %	Noviembre 2021	Entregable 2. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Gráfica (Tomo I)	35 %	Diciembre 2021	Entregable 3 Propuesta de corrección.			Entregable 4. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Documental (Tomo II)	45 %	Marzo 2022	Entregable 5. Entrega de 1,500 Cajas contenedoras de ambos Tomos.			
	IVA																						
Entregable 1. Entrega de 300 fotografías	20 %	Noviembre 2021																					
Entregable 2. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Gráfica (Tomo I)	35 %	Diciembre 2021																					
Entregable 3 Propuesta de corrección.																							
Entregable 4. Entrega de 1,500 ejemplares impresos de Memoria Documental (Tomo II)	45 %	Marzo 2022																					
Entregable 5. Entrega de 1,500 Cajas contenedoras de ambos Tomos.																							

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

				<p>Con fundamento en los artículos 60 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y 170 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados</p> <p>Se deberá emitir un CFDI por el importe correspondiente a cada pago respecto a la tabla de entregables; es decir, serán tres (3) CFDI en total, los dos primeros expedidos en el ejercicio 2021 y el último expedido en el 2022.</p> <p>De conformidad con lo señalado en el numeral “1.12 Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago” de la convocatoria, podrán emitir los CFDI ya sea apegándose a la regla 2.7.1.43 (método de pago “PUE – Pago en una sola</p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

				<p>exhibición” y forma de pago “03 – Transferencia electrónica”), o bien, apegándose a la regla 2.7.1.35 (método de pago “PPD – Pago en parcialidades o diferido” y forma de pago “99 – Por definir”); lo anterior, siempre observando que en caso de que se emitan conforme la regla 2.7.1.43 se deberá prever con el administrador del contrato que el pago se realice en el mismo mes en el que se expide el CFDI, o en caso de que se emitan conforme la regla 2.7.1.35 se deberá dar cumplimiento a la emisión del complemento de pago correspondiente una vez recibida la transferencia electrónica.</p>	
2	16	1.10	<p>En caso de que no se realice el pago al proveedor en los términos de la Convocatoria y del Contrato (Cláusula Tercera.- Condiciones de pago pág. 79) y no cumplir con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios Art. 60 y el 163 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, lo que</p>	<p>Se precisa que con fundamento en los artículos 60 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y 170 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

			<p>ocasiona una afectación financiera al proveedor. ¿cual es la responsabilidad del Instituto y cuáles son los medios para solventar esta situación y evitar la afectación financiera al proveedor?.</p>	<p>Así mismo y de conformidad con el artículo 174 de las POBALINES se señala que: El pago que se realice con posterioridad al plazo establecido en el artículo 172, dará lugar a solicitud del Proveedor, al pago de gastos financieros a partir del día natural siguiente a su vencimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran los servidores públicos por el incumplimiento de las presentes POBALINES y sus efectos por realizar el pago fuera de los plazos establecidos.</p>	
3	45/46	1.1/1.2	<p>ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS CATALOGADOS Y EDITADAS Considerando: Que el fallo de la licitación es el 7 de octubre de 2021, la notificación podría ser el día hábil siguiente Viernes 8 de octubre y la 1ª Reunión de trabajo debe realizarse a más tardar a los 5 días hábiles siguientes, la fecha límite sería el día viernes 15 de octubre de 2021. Al ser las reuniones semanales, la 2ª el viernes 22 de octubre y la 3ª Reunión podría ser el viernes 29 de octubre de 2021,</p>	<p>Con base en los tiempos establecidos en la Convocatoria y al calendario que determine la Administradora del Contrato para la celebración de las reuniones de trabajo, se considera que el Proveedor adjudicado cuente con al menos 4 días hábiles para la edición de las fotografías seleccionadas por el Instituto.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

			<p>fecha en que se deben entregar las 300 fotografías seleccionadas, catalogadas y editadas.</p> <p>Adicionalmente en el punto la Convocatoria (1.2 pág 46) indica que la selección de estas fotografías se realizaría en la 3ª Reunión.</p> <p>Aclarar la fecha de selección que debe ser previa al 29 de octubre de 2021, considerando el tiempo necesario para cumplir los requerimientos técnicos de edición de las fotografías.</p>		
4	45/46	I.1/1.2	<p>SELECCIÓN FOTOGRAFÍAS CATALOGADOS Y EDITADAS</p> <p>.....la Administradora y/o Supervisor del Contrato realicen la revisión y SELECCIÓN FINAL de 300 fotografías.....El PROVEEDOR con el apoyo del personal técnico a través de la Administradora y/o Supervisor del Contrato serán los encargados de seleccionar 300 fotografías.</p>	<p>La revisión y selección final de las 300 fotografías la realizan la Administradora y/o Supervisor del Contrato.</p> <p>El Proveedor sólo participa en la presentación de las 900 fotografías.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

			¿Especificar si la selección de fotografías la realiza únicamente la Administradora y/o Supervisor del Contrato o lo hace conjuntamente con el proveedor?.		
5	46	1.1	¿Cuál es el criterio para que pongan las fotos PRINT en 7952x5304 y luego FullHD, si no corresponde ni el tamaño ni el formato? FullHD es 16a9 y 1920x1080.	El Proveedor deberá presentar fotografías para impresión en 7952x5304 PX, formato TIFF, tal y como se señala en la modificación 2.	DECEyEC
6	46	1.2	DISEÑO EDITORIAL DE LA MEMORIA GRÁFICA Las páginas maestras y portadas se elaborarán con texto y fotografía simulados que permitan validar el concepto rector de diseño editorial que se propondrá. ¿procede realizar las propuestas de esta manera?. En caso contrario indicar con mayor detalle el concepto de página maestra.	Sí se podrán presentar las páginas maestras de ambos tomos con texto y fotografías simulados en formato PDF.	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

			¿Cuál es el formato requerido para entregar de propuestas de diseño?.		
7	47	b)	<p>PRUEBA DE IMPRESIÓN Y DE COLOR TOMO I</p> <p>Se indica que el proveedor entregará a más tardar el 29 de octubre de 2021 dos prueba de impresión y de color de la Memoria Gráfica (Tomo I) de acuerdo a las especificaciones técnicas.....así como el empaquetado de archivos editables FINALES DE LA OBRA.</p> <p>A pesar de que en la misma de fecha estimada para la 3ª Reunión de trabajo, 29 de octubre de 2021, se están seleccionado las 300 fotografías y la entrega de 3 propuestas de diseño de páginas maestras y portadas teniendo 6 días hábiles para emitir el Vo Bo, en su caso 3 días hábiles adicionales para atender las observaciones para una nueva propuesta y 5 días hábiles para validarla.</p>	<p>Con base en los tiempos establecidos en la Convocatoria y al calendario que determine la Administradora del Contrato para la celebración de las reuniones de trabajo, se considera que el Proveedor adjudicado cuente con al menos 4 días hábiles para la edición de las fotografías seleccionadas por el Instituto.</p> <p>Tal como se señala en la modificación 3, la fecha de entrega de Pruebas de impresión de la Memoria Gráfica (Tomo I) para el 12 de noviembre de 2021.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

			<p>Significa ¿que si el fallo es el 7 de octubre de 2021 se tendrán 16 días hábiles para la elaboración de la memoria completa sin considerar la selección de fotografías y propuestas de páginas maestras y portadas ni las correcciones y tiempos consideradas en el proceso?.</p> <p>Se solicita confirmar que las dos pruebas de impresión y de color se refieren a las 272 o 336 páginas que contendrá el Tomo I y los archivos editables finales, empaquetados, señalando como fecha de entrega el 29 de octubre de 2021. O ¿ si la pruebas de impresión a que se hace referencia corresponden a las páginas maestras y portadas?.</p>	<p>Se confirma que se refiere a los archivos de impresión cuyo rango de páginas es de 272 o 336 páginas.</p>	
8	48/51	Tablas 2 y 3	<p>IMPRESIÓN Y ENTREGA TOMO I Y TOMO II Se establece en la Convocatoria que el Tomo I se entregará el 13 de diciembre de 2021 y el Tomo</p>	<p>No es viable en virtud de las fechas de entrega diferenciadas de los Tomos I y II, no obstante, el Instituto verificará que las cajas contenedoras cumplan con las especificaciones requeridas de tal manera que ambos Tomos se integren</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

		<p>II y la caja contenedora de ambos tomos el 18 de febrero de 2022.</p> <p>No se conoce el número de páginas de cada Tomo, por lo que se ignora el peso y volumen final de los ejemplares. Los libros se entregarán en cajas de cartón debidamente etiquetadas, el número de ejemplares de cada caja dependerá del volumen final.</p> <p>Las cajas contenedoras elaboradas con cartulina sulfatada de 24 pt. se entregarían por separado, igualmente en cajas de cartón con unidades en cada una de ellas por definir.</p> <p>De donde se infiere que será el personal del INE responsable, y no el proveedor, del trabajo de retirar los Tomos de las cajas donde fueron entregados y posteriormente introducir los ejemplares en la caja contenedora, para finalmente almacenarlos y distribuirlos.</p>	<p>correctamente en las cajas contenedoras, una vez que se emita el Vo.Bo. a la prueba de impresión de los Tomos I y II y de la caja contenedora.</p> <p>Adicionalmente, se prevé que la Administradora del Contrato tendrá hasta 7 días hábiles contados a partir de la recepción de los ejemplares de la Memoria Gráfica y la Memoria Documental y Caja del Proceso Electoral Federal 2020-2021 objeto del contrato para solicitar a “EL PROVEEDOR”, mediante correo electrónico o a través de oficio, la reposición de materiales que resulten con algún defecto que no haya sido detectado durante el proceso de producción, así como de material faltante que resulte, posterior al proceso de empaque, rotulación y entrega.</p>	
--	--	--	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

		<p>Esta práctica requiere experiencia y supervisión. Resulta frecuente que personal, aún con experiencia, ocasione daños en las cajas e inclusive a los ejemplares, lo que se subsana fácilmente cuando el proveedor se responsabiliza y supervisa en áreas por él controladas ya que esta actividad es parte del cuidado de la edición.</p> <p>Es práctica común que se entregue al cliente la caja contenedora retractilada con los ejemplares en su interior permitiendo un manejo que no ocasione deterioro al producto.</p> <p>Es recomendable se analice y evalúe la posibilidad de entregar la caja contenedora con los dos tomos en su interior, retractilados, para su conservación y un manejo eficiente que no afecte al producto.</p>		
--	--	---	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

9	49	II.1	<p>ENTREGA Y Vo Bo DE PÁGINAS MAESTRAS Y PORTADAS TOMO II</p> <p>Se indica: “EL PROVEEDOR será el responsable de la edición y corrección de estilo, diseño gráfico, cuidado editorial, pre prensa, pruebas de imprenta e impresión de la Memoria Documental (Tomo II) y Caja, a más tardar de (sic) 10 de enero de 2022 para que la Administradora y/o Supervisor del Contrato valide una de las tres propuestas presentadas, para lo cual deberá emitir el Visto Bueno (Vo.Bo.) en los siguientes 6 días hábiles posteriores a su presentación”. La fecha de entrega de las páginas maestras y portada del Tomo II únicamente se menciona en la Tabla 4 Plan de Trabajo página 52, que será durante la 3ª Reunión de trabajo, la que se estima se realice el 29 de octubre de 2021.</p>	<p>No se omitió señalarlo, en la página 52 se señala que las páginas maestras de ambos tomos se presentan en la 3ª reunión de trabajo, tal y como se indicó en el numeral III. Plan de Trabajo en la página.</p> <p>La actividad del 10 de enero de 2022 se refiere a la presentación de las pruebas de impresión del Tomo II formado y la caja contenedora.</p>	DECEyEC
---	----	------	--	--	---------

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

			<p>Se omitió precisarlo en el apartado II.1 Diseño Editorial de la Memoria Documental y Caja. Por lo que ¿cuál es la fecha de entrega y cuál sería la fecha de emisión del Visto Bueno?</p> <p>¿A que actividad se refiere que se realice el 10 de enero de 2022?</p>		
10	49	II.1	<p>PROPUESTAS MEMORIA DOCUMENTAL (TOMO II)</p> <p>Se menciona en el primer párrafo que:a más tardar de (sic) 10 de enero de 2022 paa que la Administradora y/o Supervisor del Contrato valide UNA DE LAS TRES PROPUESTAS PRESENTADAS para lo cual deberá emitir el Vo Bo en los siguientes 6 días hábiles, 3 para atender observaciones y 5 para validar la nueva propuesta.</p> <p>¿A que propuesta se refiere y cuál es la fecha de presentación de estas?</p> <p>¿Qué se debe considerar en estas propuestas?.</p>	<p>Las páginas maestras de ambos tomos se presentan en la 3ª reunión de trabajo, tal y como se indicó en el numeral III. Plan de Trabajo del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>La actividad del 10 de enero de 2022 se refiere a la presentación de las pruebas de impresión del Tomo II formado y la caja contenedora.</p>	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

				Las propuestas a las que se hace referencia son las relativas a las páginas maestras de ambos tomos.	
11	49	II.1	<p>DISEÑO EDITORIAL DE LA MEMORIA DOCUMENTAL Y CAJA</p> <p>No se especificó si la caja contenedora tendrá diseño ni características de impresión, únicamente características de la cartulina.</p> <p>¿Se entregará la caja contenedora en cartulina blanca sin diseño e impresión?</p>	La propuesta de diseño de las cajas deberá presentarse en la 3ª reunión de trabajo como parte integrante de las páginas maestras, conforme a lo señalado en la página 46 en el Anexo1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DECEyEC
12	49	a)	<p>ENTREGA DE CONTENIDOS TOMO II</p> <p>¿Los archivos de contenidos que integrarán la Memoria Documental, Tomo II, incluyen además de textos, imágenes fotografías, iconografía y otros elementos a incluir en el diseño editorial?.</p> <p>En caso afirmativo: ¿El Instituto entregará textos, imágenes, fotografías, iconografía y demás</p>	Los contenidos íntegros de la memoria documental Tomo II serán entregados por el Instituto a más tardar el 29 de noviembre de 2021 conforme a lo señalado en la página 49 en el Anexo1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. El texto se entregará en archivo editable (formato de Word).	DECEyEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-052/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA Y MEMORIA DOCUMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

			elementos a incluir en la Memoria Documental?. Para editar contenido y garantizar la calidad se requieren archivos editables o ¿solo se entregarán en formato PDF?.		
--	--	--	--	--	--

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801719
HASH:
98F4FCAE94C46D04854CCBF23423A209440776EB6C23ED
0B099D614F8CE8C1B0

FIRMADO POR: HERNANDEZ GUERRERO AMALIA MARIBEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 801719
HASH:
98F4FCAE94C46D04854CCBF23423A209440776EB6C23ED
0B099D614F8CE8C1B0